

CONSTANCIA SECRETARIAL. Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso el cual se encuentra pendiente de proceder a liquidar las costas a que fue condenada la parte ejecutada:

COSTAS A CARGO DEL EJECUTADO ALBERTO SALAZAR ESTRADA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	
AGENCIAS EN DERECHO	
AGENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA	\$2'850.000
GASTOS DEL PROCESO	\$0
<u>TOTAL COSTAS</u>	\$2'850.000

Manizales, 5 de noviembre de 2020.


LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintisiete (27) de noviembre de dos veinte (2020)

RADICADO:	170013103005-2017-00241-00
PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACION
AUTO:	SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	JESSI JOHANA GIRALDO SIERRA LUZ DARY SIERRA CASTRILLON JUAN DAVID GIRALDO SIERRA
DEMANDADO:	ALBERTO SALAZAR ESTRADA

De la anterior liquidación de costas efectuada en el presente proceso se corre traslado a las partes por tres días para los fines legales (art. 366 del C.G.P).

NOTIFÍQUESE



**JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA**

Firmado Por:

**JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f30e5aa8c72403d57879d82901214e2298b576e64946fb38c1764e986e09b2a

Documento generado en 27/11/2020 05:05:01 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**